

Miembro de la Comisión Técnica Legislativa del Gobierno electo

Ignacio Walker explica cómo se están preparando las leyes

Alfonsina Torres parte de los aspectos administrativos, en las últimas dos semanas el futuro gobierno de Patricia Aylwin acordó de Bona la que sin duda es su más importante

tema: la legislación. Para ello, acordó, una Comisión Técnica Legislativa cuya principal función es coordinar el trabajo sobre materias de ley que realicen los distintos ministerios, la Presidencia y los parlamentarios.

Uno de los integrantes de esa comisión es Ignacio Walker, en su carácter de director designado de Relaciones Políticas de la Secretaría General de la Presidencia. En este último cargo, él debe cumplir una labor de asesor del Presidente de la República en la relación entre el gobierno, los partidos políticos, el Parlamento, las organizaciones sociales, las iglesias y otras instituciones similares.

Ignacio Walker es abogado y doctor en Ciencias Políticas de la Universidad de Princeton, donde ha sido, está siendo y será profesor. También es autor de los libros *Socialismo y democracia*, *Chile y Europa*, una percepción compartida, fruto de un trabajo de cuatro años como investigador en Chile.

—¿Cuál es el cronograma que tiene esta comisión técnica legislativa para depurar las principales propuestas de ley?

—El cronograma lo determina el primer período extraordinario de sesiones del Congreso, que se inicia el 14 de marzo y se prolonga hasta el 21 de mayo, y durante el cual solo puede entrar en vigencia la legislación del Ejecutivo. Es decir, que la legislación se hará en un período de sesiones extraordinarias, entre el 14 de diciembre y hasta entonces solo habrá un programa de gobierno y 30 comisiones legislativas. Solo a partir de diciembre y durante el primer período extraordinario de sesiones se iniciará el trabajo de depuración de las leyes. En esta etapa habrá un trabajo que previo al inicio de tales sesiones, haya una ronda de conversaciones con el gobierno, la bancada parlamentaria de la Concertación, las bancadas de RN y de la UDI y los senadores designados.

—¿Por qué iniciativa facilitó la tarea de los parlamentarios en esta etapa de consenso. Lo que se está elaborando no es una agenda única del Ejecutivo?

—En ese sentido, calculamos que en las dos primeras semanas de marzo ya tendremos preparadas doce o trece anteproyectos de ley.

—¿Una reforma legislativa extraordinaria busca servir a dos grandes objetivos: a) una reforma política y b) una reestructuración institucional, que dejen un compromiso en dos áreas: a) una ley de transición a la democracia, que permita transitar hacia la "plena democracia", que es un compromiso adoptado cuando se firmó el Acuerdo Nacional (1985) y que sigue plenamente vigente por las limitaciones a la soberanía popular por razones, también expuestas a reducir la autoridad del Presidente de la República, pero en una etapa difícil que estimamos se requiere de una autoridad con capacidad de conducción. La otra segunda fase es de profundización parlamentaria, cuyo objetivo es la estabilidad democrática para lo cual se hace necesario fortalecer el sistema político, garantizar un mayor equilibrio entre Ejecutivo y Parlamento, y en paralelo desarrollar una Comisión de Vigilancia Democrática.



Ignacio Walker, director de Relaciones Políticas de la Secretaría General de la Presidencia.

—No es fácil fijar cuándo termina una y comienza la otra?

—Algunos parlamentarios de la Concertación han señalado que al haberse reunido con proyectos de ley ya preparados habría sido más posible convenir a la Comisión Nacional de regular las reformas legales junto a las mesas y comisiones del Parlamento.

—Crisis que, de hecho, se forma, natural, más cuestionada se han ido dando por cuenta separadas. El Presidente de la República ha tenido una actitud de prescindencia en el tema de las mesas parlamentarias, pero esa es una tarea que compete al Legislativo, no al Ejecutivo. No ha habido una decisión de separar ambos temas, así se lo ha dicho, porque la agenda legislativa es un tema distinto del de las mesas.

—¿Pero está o no interesado en la preparación de los proyectos?

—No hay interés. Si bien he hecho más de veinte años en las anteproyectos, también creo que eso no es una carrera. Queremos hacer las cosas bien y para eso hay que ir con calma. Lo recomendable sería convocar al momento que permita evaluar esta agenda de una manera extraordinaria. Previamente esta agenda por sobre la urgencia. En todo caso, buena parte de esos proyectos están en manos de los senadores antes del 14 de marzo.

—¿Y cuál será la meta de aplicar para crear los proyectos?

—Primero, la ronda de conversaciones con los partidos está en marcha. Ya se han designado los equipos técnicos que analizarán los proyectos. Después tomaremos contacto con los senadores designados para procurar su consenso. Hemos acordado la integración entre anteproyectos a las distintas bancadas, a medida que los vayamos terminando, para que los parlamentarios puedan hacer las dudas y formular sus críticas. Será un momento flexible.

—¿Cómo definirá el primer contacto que tendrán con la UDI y RN esta semana?

—Concebimos plenamente entendimiento, la primera ronda de conversaciones con las ban-

casas. Incluso la UDI dijo que ve varias iniciativas de las que nosotros conocíamos como de fácil despacho. Relaciones Nacional se mostrará dispuesta a avanzar en temas más sensibles como reformas al Poder Judicial y reformas constitucionales. Además, el ambiente creado fue muy auspicioso.

—¿Y cuáles son los temas en que se legislará primero?

—Hay dos temas en que se está trabajando. La primera se refiere a la reforma política y consiste en un paquete de iniciativas apuntadas a la necesidad de perfeccionar el sistema electoral y la administración pública. Se tratan en tres proyectos: Bases generales de la administración del Estado, que es una ley orgánica, y el estatuto administrativo, con el fin de dar estabilidad funcional y coherencia de la gestión estatal, ampliando el campo de cargos de confianza del Presidente de la República. Y junto con eso, la reestructuración de las organizaciones muy importantes: la Secretaría General de la Presidencia (SGP), la Secretaría General de Gobierno (SGG) y Copelap. La SGP fue concebida como un Estado Mayor, con integración ministerial militar. Nosotros queremos convertirla en algo así como el Staff de la Casa Blanca, en un "ministerio asesador".

—¿Y por qué ese nombre tan curioso?

—Porque será el encargado de asesorar al Presidente, asesorar a darle el sentido del Ejecutivo sobre la evaluación global de la marcha política del país.

—Por otro lado, se reestructurará la Secretaría General de Gobierno, que ya está convertida en una Secretaría de Comunicaciones y Cultura. Se terminará con las secretarías funcionales que se dedicaron más bien a la agitación y al proselitismo. Queremos transformarla en una organización de una Oficina Nacional de la Mujer y en un instituto de la Juventud.

—¿Y cómo se garantizará que en una mesa que se cambia de nombre de los antiguos ministerios?

—Por la autonomía con que funcionarán. Serán como coordinadores de políticas públicas que afectan a la mujer y a la juventud.

Ignacio Walker explica cómo se están preparando las leyes [artículo] Oscar Sepúlveda.

Libros y documentos

AUTORÍA

Walker, Ignacio

FECHA DE PUBLICACIÓN

1990

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Ignacio Walker explica cómo se están preparando las leyes [artículo] Oscar Sepúlveda. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile